



PS/2483

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 JUN 2022

VISTO: la realización de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo entre los días 6 y 17 de junio de 2022, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza;

RESULTANDO: I) que la funcionaria Gabriela Medina debido a su calidad de Directora del Centro Coordinador del Convenio de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para América Latina y el Caribe;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de los Convenios;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de especial interés la participación en el mismo de la funcionaria del Ministerio de Ambiente la señora Gabriela Medina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la señora Gabriela Medina, funcionaria del Ministerio de Ambiente, a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a los efectos de participar las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, entre los días 3 y 19 de junio de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

9090-361-0006229